

**PROGRAMA DE DERECHO CIVIL I**  
**Introducción al Derecho Privado**  
**Segundo Semestre 2020**

**PROFESORES: Ricardo Reveco Urzúa y Sebastián Campos Micin.**

**CONTENIDO GENERAL**

- El contenido del curso está integrado por el estudio de los conceptos e instituciones fundamentales que integran el Derecho Civil, común y transversal al ordenamiento jurídico.

**OBJETIVOS**

- Que los alumnos comprendan los conceptos, principios, fundamentos, fines e importancia de las instituciones que integran el Derecho Civil tales como ley, costumbre, relación jurídica y derechos subjetivos.
- Que los alumnos conozcan y comprendan la noción de persona, su principio y fin, los atributos y derechos de la personalidad.
- Que los alumnos adquieran las habilidades y destrezas necesarias para aplicar los conceptos e instituciones básicas aprendidas a casos concretos y relevantes.

**METODOLOGIA/ DESCRIPCION**

- El curso se impartirá los días lunes (15:50 a 16:50) y miércoles en 2 bloques (15:50 a 16:50) (17:10 a 18:10).
- Las clases serán expositivas y se privilegiará la comprensión y el análisis crítico de las instituciones, con un ponderado análisis del derecho comparado.
- La metodología a utilizar supone, por parte de los alumnos, la lectura de los materiales incorporados al sistema de U-Cursus.
- La utilización del Código Civil es obligatoria en clases.

**ASISTENCIA**

- El curso es de asistencia voluntaria.

**EVALUACION**

- El curso será evaluado mediante un control parcial y un examen final.

**1. CONTENIDOS GENERALES:**

El curso se desarrollará a través de cinco unidades generales:

1. **Primera Unidad** : Introducción al Derecho Civil como derecho común, general y transversal.
2. **Segunda Unidad** : Teoría de la relación jurídica.
3. **Tercera Unidad** : Teoría de la Ley.
4. **Cuarta Unidad** : La Costumbre en el Derecho Civil.
5. **Quinta Unidad** : La persona como Sujeto del Derecho.

## 2. CONTENIDOS ESPECIFICOS POR CLASES

<b>1° Unidad</b>	<b>Introducción al Derecho Civil como derecho común, general y transversal.</b>
Clase 1 (24/08/2020)	Derecho Público y Derecho Privado. Derecho Privado y Derecho Civil. Concepto, contenido y fundamentos.
Clase 2 (26/08/2020)	La codificación del Derecho Civil. Codificación en Chile. Historia y gestación. Fuentes del Código.
Clase 3 (26/08/2020)	Estructura del Código Civil. Principios fundamentales. Cualidades y defectos. Influencia en Latinoamérica.
Clase 4 (31/08/2020)	Leyes modificatorias y complementarias del Código Civil. Descodificación. Recodificación.
Clase 5 (02/09/2020)	Primer seminario: la codificación del derecho privado de consumo. Perspectivas comparadas y caso chileno.
Clase 6 (02/09/2020)	Primer seminario: la codificación del derecho privado de consumo. Perspectivas comparadas y caso chileno.
Clase 7 (07/09/2020)	Proceso de Constitucionalización del Derecho Civil. Transversalidad del Derecho Civil.
<b>2° Unidad</b>	<b>Teoría de la relación jurídica</b>
Clase 8 (09/09/2020)	La relación jurídica en general. Concepto. Estructura. Clasificación.
Clase 9 (09/09/2020)	La situación jurídica. Situaciones jurídicas activas y pasivas.
Clase 10 (21/09/2020)	El derecho subjetivo. Teorías sobre su existencia.
Clase 11 (23/09/2020)	Estructura y clasificación de los derechos subjetivos.
Clase 12 (23/09/2020)	Nacimiento, modificación y extinción. Ejercicio. Teoría del abuso del derecho.
<b>3° Unidad</b>	<b>Teoría de la Ley.</b>
Clase 13 (28/09/2020)	Fuentes del Derecho formales y materiales. Ley. Concepciones. Características. Concepto legal. Crítica.
Clase 14 (30/09/2020)	Clasificación de las leyes. Promulgación y publicación. Imperatividad de la ley. Sanción por infracción a la ley.
Clase 15 (30/09/2020)	Efectos de la ley. Efectos de la ley en cuanto al tiempo. Cuestiones generales.
Clase 16 (05/10/2020)	Retroactividad de la ley. Estudio particular de la ley sobre efecto retroactivo de las leyes.
Clase 17 (07/10/2020)	Efectos de la ley en cuanto a las personas.
Clase 18 (07/10/2020)	Efectos de la ley en cuanto al territorio. Generalidades. Territorialidad de la ley. Extraterritorialidad de ley. Leyes personales. Leyes reales. Leyes relativas a los actos.
Clase 19 (14/10/2020)	Interpretación de la ley. Introducción. Elementos de interpretación. Métodos de interpretación.
Clase 20 (14/10/2020)	Interpretación doctrinal. Interpretación de autoridad. Reglas prácticas. Lagunas legales
<b>4° Unidad</b>	<b>La costumbre y otras fuentes</b>
Clase 21 (19/10/2020)	Elementos de la costumbre. Características como fuente. Valor de la costumbre en el derecho civil y en el derecho comercial. Remisiones a la costumbre en el Código Civil. Prueba de la costumbre.
<b>5° Unidad</b>	<b>La persona como sujeto del derecho.</b>
Clase 22 (21/10/2020)	Noción de personalidad. Clasificación de las personas. Ser Humano como persona natural.
Clase 23	Principio de la existencia de las personas naturales. Tesis tradicional. Existencia y personalidad.

(21/10/2020)	
Clase 24 (28/10/2020)	Estatuto jurídico del concebido versus estatuto del embrión preimplantacional.
Clase 25 (28/10/2020)	Fin de la personalidad natural. Aspectos jurídicos de la muerte. Eutanasia. Muerte Real. Comurientes.
Clase 26 (02/11/2020)	Breve análisis de la Ley 19451 sobre trasplante y donación de órganos. Sentencia Trib Const.
Clase 27 (04/11/2020)	Análisis de la Muerte Presunta.
Clase 28 (04/11/2020)	Atributos de la personalidad. Nombre. Nacionalidad. Domicilio.
Clase 29 (09/11/2020)	Atributos de la personalidad. Estado Civil. Patrimonio.
Clase 30 (11/11/2020)	Derechos de la personalidad. Concepto. Formas. Familia y persona
Clase 31 (11/11/2020)	Persona jurídica
Clase 32 (16/11/2020)	Persona jurídica
Clase 33 (18/11/2020)	Segundo seminario: perjuicio de nacer, perjuicio de vivir y perjuicio de concebir
Clase 34 (18/11/2020)	Segundo seminario: perjuicio de nacer, perjuicio de vivir y perjuicio de concebir

## BIBLIOGRAFIA

ALESSANDRI, Arturo *et al* (1998): *Tratado de Derecho Civil. Parte Preliminar y General*, 2 Tomos (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

BARAONA, Jorge (2007): “En contra de una recodificación del Derecho Civil en Chile”, en GUZMÁN, Alejandro (editor), *El Código Civil de Chile (1855-2005)* (Santiago, LexisNexis), pp. 653-657.

BARROS, Enrique (2020): *Tratado de Responsabilidad Extracontractual*. Tomo I (Santiago, Editorial Jurídica, segunda edición).

CÁMARA, Sergio (2015): “La codificación del derecho de consumo: ¿refundación o refundición? (Modelos y enseñanzas desde el derecho comparado)”, *Revista de Derecho Civil*, vol. II, N° 1, pp. 105-151.

CÁRDENAS, Hugo y SÁNCHEZ, José Antonio (2018): “Indemnizaciones por anticoncepciones fallidas en Chile. ¿A qué título?”, en CORRAL, Hernán y MANTEROLA, Pablo (editores), *Estudios de Derecho Civil XII* (Santiago, Editorial Jurídica), pp. 577-591.

CÁRDENAS, Hugo y SÁNCHEZ, José Antonio (2018): “Acciones de wrogfull conception en Chile: una propuesta de fundamentación”, *Acta Bioethica*, 24, pp. 237-244.

CORRAL, Hernán (2007): “La descodificación del Derecho Civil en Chile”, en GUZMÁN, Alejandro (editor), *El Código Civil de Chile (1855-2005)* (Santiago, LexisNexis), pp. 641-651.

CORRAL, Hernán (2018): *Curso de derecho civil. Parte General* (Santiago, Thomson Reuters).

CLARO, Luis (1978): *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*, Tomos I y V (Santiago, Editorial Jurídica).

DUCCI, Carlos (1989): *Interpretación Jurídica* (Santiago, Editorial Jurídica).

DUCCI, Carlos (2000): *Derecho Civil. Parte General* (Santiago, Editorial Jurídica, 4ª edición actualizada).

DOMÍNGUEZ, Ramón (2007): “Por la mantención del “Código Civil” modificado”, en GUZMÁN, Alejandro (editor), *El Código Civil de Chile (1855-2005)* (Santiago, LexisNexis), pp. 659-666.

ETCHEVERRY, Leonor (2018): “La posibilidad de accionar por wrongful birth en Chile”, en BAHAMONDES, Claudia, ETCHEVERRY, Leonor y PIZARRO, Carlos (editores), *Estudios de Derecho Civil XIII* (Santiago, Thomson Reuters), pp. 817-829.

FIGUEROA, Gonzalo (1995): *Curso de Derecho Civil*, 2 Tomos (Santiago, Editorial Jurídica, 3ª edición).

FIGUEROA, Gonzalo (2007): “Hacia una recodificación sustitutiva del “Código Civil”, en GUZMÁN, Alejandro (editor), *El Código Civil de Chile (1855-2005)* (Santiago, LexisNexis), pp. 667-680.

ISLER, Erika (2019): *Derecho del consumo. Nociones fundamentales* (Valencia, Tirant lo Blanch).

LIRA, Pedro (1956): *El Código Civil Chileno y su Época* (Santiago, Editorial Jurídica).

MOMBERG, Rodrigo (2015): “Análisis de los modelos de vinculación del Código Civil y la legislación de protección al consumidor. Hacia un principio general de protección de la parte débil en el derecho privado”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 43, N° 2, pp. 739-758

MONDACA, Alexis, AEDO, Cristián y COLEMAN, Luis (2015): “Panorama comparado del wrongful life, wrongful birth y wrongful conception. Su posible aplicación en el derecho chileno”, *Revista Ius et Praxis*, año 21, N° 1, pp. 19-56.

RUZ, Gonzalo (2011): *Explicaciones de Derecho Civil. Parte general y acto jurídico* (Santiago, LegalPublishing Chile).

VODANOVIC, Antonio (2001): *Manual de Derecho Civil. Partes Preliminar y General* (Santiago, Editorial Jurídica Conosur Ltda.)

## **PONDERACIÓN EVALUACIONES**

Control parcial	50%
Examen	50%